



Miércoles, Noviembre 23, 2016

Resumen:

El Consejo Superior del Poder Judicial, ante la declaratoria de emergencia ocasionada por el huracán Otto, acordó suspender las diligencias y evacuar totalmente los edificios de los Tribunales del Primer Circuito de la Zona Atlántica y aquellos despachos del país que pertenecen a las comunidades en que se ha emitido alerta roja.

Se establece también que los bienes de la entidad y la documentación (expedientes y otros) deben estar en lugares aptos que garanticen su protección; donde existan plantas eléctricas portátiles, tienen que prepararse para entrar a funcionar en cualquier momento. Inclusive los privados de libertad que permanecían en las celdas del edificio judicial fueron trasladados a las diferentes cárceles del país, excepto las dos del Caribe.

Periodista: Auxiliadora Zúñiga

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Limón

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/cierran-edificio-de-la-corte-por-alerta>